



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Tercer Trimestre 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Tercer Trimestre de 2025 (3T 2025), el cual estará vigente a partir del 1 de julio del 2025.

Este programa se presenta en estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025 y es consistente con la Ley Federal de Deuda Pública, así como con el al Plan Anual de Financiamiento de 2025.

2025

3T

**Ley Federal de
Deuda Pública**

**Plan Anual de
Financiamiento**

**Paquete
Económico
2025**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Montos a Subastar y Periodicidad



Montos a subastar en CETES

	Monto (mdp)	Periodicidad
28	mín 5,000 máx 20,000	Semanal
91		Semanal
182		Semanal
364		Quincenal
728		Quincenal

Los montos a colocar serán anunciados en la convocatoria correspondiente, a través del Banco de México. La Secretaría se reserva el derecho de subastar CETES cuyos plazos no coincidan exactamente con las referencias.

Monto a subastar en BONDES F

	Monto (mdp)	Periodicidad
1A	6,500	Quincenal
2A	9,400	Quincenal
3A	4,800	Quincenal
5A	2,200	Quincenal
7A	650	Mensual
10A	550	Mensual

Calendario 3T-25 vs 2T-25



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fecha Subasta		01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	15-sep	23-sep	Monto Promedio		
Fecha Liquidación		03-jul	10-jul	17-jul	24-jul	31-jul	07-ago	14-ago	21-ago	28-ago	04-sep	11-sep	18-sep	25-sep	II 25	III 25	Cambio
Fija Largo Plazo (mdp)	M3		16,500			16,500				16,500					16,500	16,500	0
	M5			16,500				16,500				16,500			16,500	16,500	0
	M10				15,000				15,000				15,000		15,000	15,000	0
	M20						7,000							7,000	7,000	7,000	0
	M30	10,000									10,000				11,500	10,000	-1,500
Udizado (mdu)	S3	900			900				900				900		800	900	100
	S10			1,050			1,050				1,050				950	1,050	100
	S20		800					800				800			800	800	0
	S30					1,150				1,150				1,150	1,050	1,150	100
Revisable (mdp)	LF 1	6,500		6,500		6,500		6,500		6,500		6,500		6,500	8,100	6,500	-1,600
	LF 2		9,400		9,400		9,400		9,400		9,400		9,400		9,600	9,400	-200
	LF 3	4,800		4,800		4,800		4,800		4,800		4,800		4,800	4,800	4,800	0
	LF 5		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200	2,200	0
	LF 7	650				650				650				650	650	650	0
	LF 10				550			550					550		550	550	0

***/ Nota:** Los montos de los bonos M están expresados en millones de pesos (mdp), mientras que los montos de los Udibonos están expresados en millones de UDI (mdu).



2025
Año de
La Mujer Indígena

Calendario 3T 2025



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fecha Subasta	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	15-sep	23-sep
Fecha Liquidación	03-jul	10-jul	17-jul	24-jul	31-jul	07-ago	14-ago	21-ago	28-ago	04-sep	11-sep	18-sep	25-sep
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28												
	Cetes 91												
	Cetes 182												
	Cetes 1A												
	Cetes 2A												
Min. 5,000 - Máx 20,000													
Fija Largo Plazo (mdp)	M3		16,500			16,500			16,500				
	M5			16,500				16,500				16,500	
	M10				15,000				15,000				15,000
	M20					7,000							7,000
	M30	10,000								10,000			
Udizado (mdu)	S3	900			900				900				900
	S10			1,050		1,050				1,050			
	S20		800				800				800		
	S30					1,150			1,150				1,150
Revisable (mdp)	LF 1	6,500		6,500		6,500		6,500	6,500		6,500		6,500
	LF 2		9,400		9,400		9,400		9,400		9,400		9,400
	LF 3	4,800		4,800		4,800		4,800	4,800		4,800		4,800
	LF 5		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200
	LF 7	650				650			650				650
LF 10				550				550				550	

***/ Nota:** En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título que se colocaría en las subastas primarias.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Objetivos en el Manejo de Deuda



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos:

- 1** Preservar el adecuado desarrollo del mercado, manteniendo la eficiencia del portafolio de deuda pública
- 2** Dar prioridad a la contratación de deuda en tasa fija y de largo plazo
- 3** Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública
- 4** Continuar con las operaciones de manejo de pasivos de acuerdo a las condiciones del mercado



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Subastas sindicadas – BONDES G, BONOS S y modificaciones al Programa de Subastas



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado para ejecutar operaciones sindicadas ASG. Con el objetivo de mejorar la liquidez del instrumento sostenible a tasa fija (BONOS S), se contempla realizar una o dos operaciones sindicadas por trimestre durante lo que resta del año, siempre que las condiciones del mercado lo permitan. Asimismo, se continuará con el mantenimiento de la curva flotante de los BONDES G. En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, se dará a conocer a través del Banco de México.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía, garantizar el buen funcionamiento del mercado de deuda local y monitorear la evolución de los mercados financieros, con el fin de tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, la SHCP lo informará oportunamente al mercado a través del Banco Central y/o en los respectivos comunicados de prensa por los canales oficiales.

**SHCP reitera su
compromiso de
preservar la
estabilidad de la
economía y el
buen
funcionamiento
del mercado de
deuda local**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Emisiones del Banco de México



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Bondes F:

Durante el tercer trimestre de 2025, el Banco de México colocará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria por un monto total acumulado de 4,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

Operaciones Extraordinarias:

En adición a lo anterior, durante el tercer trimestre de 2025, el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Cetes y Bondes F:

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes y/o Bondes F a cargo de Banco de México. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 100,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Emisiones del Banco de México



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar por cuenta propia, operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Programa de Subastas del IPAB para el 3er. trimestre de 2025



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2025, el Instituto informa que, para el tercer trimestre de 2025, disminuye en 300 millones de pesos (mdp) el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al segundo trimestre de 2025, conforme a lo siguiente:

- Disminuye en 100 mdp el monto de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años, para quedar en 1,400 mdp;
- Disminuye en 100 mdp el monto de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, para quedar en 1,400 mdp, y
- Disminuye en 100 mdp el monto de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años, para quedar en 1,200 mdp.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,000 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Monto objetivo de BPAS por subasta claves de emisión



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2025

4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
IM280504 1,400	IM280504 1,400	IM280504 1,400	IM280504 1,400	IM280504 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400
IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300516 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400
IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200	IS320324 1,200
02 jul	09 jul	16 jul	23 jul	30 jul	06 ago	13 ago	20 ago	27 ago	03 sep	10 sep	17 sep	24 sep

Montos en millones de pesos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Petróleos Mexicanos



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2025 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$143,403.7 millones de pesos.
- Debido a las condiciones de mercado actuales, en donde se observan factores de riesgo, y a las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente y alineada con el Plan de Negocios de la empresa. En 2025, el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado.
- Durante el tercer trimestre del año se evaluará llevar a cabo actividades de financiamiento que permitan mejorar la liquidez. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado, buscando las mejores condiciones para la empresa.
- Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, líneas de crédito revolventes, así como alternativas de financiamiento estructurado.
- En línea con lo anterior, se podrían llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Petróleos Mexicanos



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Gracias



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público